

Intendencia de Montevideo
Municipio E



ASPIRANTES A BECAS GRATUITAS DEPORTIVAS 2017

Para niñas, niños y jóvenes de 3 a 11 y 12 a 17 años

Nº _____

Nombre del/la aspirante _____ Apellidos _____

Edad _____ C.I. _____ Tel. _____ Domicilio _____

Asiste a : Jardín N° _____ Escuela N° _____ o Liceo N° _____ Año que cursa _____ Turno _____

MADRE, PADRE O TUTOR/A SE COMPROMETE A APOYAR EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA BECA REQUIERA (ropa, carné de salud, etc.).

Nombre y apellido (madre, padre o tutor) _____

C.I. _____ Domicilio _____ Tel. _____

Firma (madre, padre o tutor/a) _____

BASES Y CONDICIONES:

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 4 DE ABRIL DE 2017 y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS será en NUESTRA WEB (www.municipioe.montevideo.gub.uy), REDES SOCIALES Y CARTELERAS DE LOS CCZ 6, 7 y 8; NO se informarán resultados del sorteo por teléfono.

Por ser las/os becadas/os menores de edad, la madre, el padre o tutor/a de las/os que resulten favorecidas/os en el sorteo, **deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA entre el martes 18 y el viernes 21 de abril.** Deben llevar la siguiente documentación: original y fotocopia de CI del becado/a, constancia de la Institución Pública a la que concurren y constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable -madre, padre o tutor/a- del/la favorecido/a. En caso de que el padre, madre o tutor no concurren en esas fechas, se convocará a la/el suplente. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN en el CCZ 7 es que estarán en condiciones de conectarse directamente con el club. Las becas tienen **vigencia desde la notificación de las/os becadas/os hasta al 30/11/2017.**

Firma Funcionaria/o _____

Sello CCZ 8, CCZ 7, CCZ 6 o Municipio E _____



Nº _____



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER ENTREGADA AL/LA INSCRIPTO/A

El ___/___/2017, se ha realizado la inscripción de _____ para participar en el sorteo de una beca, para realizar actividades deportivas gratuitas en la institución ACJ - Portones.

Firma Funcionaria/o _____

Sello CCZ 8, CCZ 7, CCZ 6 o Municipio E _____

BASES Y CONDICIONES:

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 4 DE ABRIL DE 2017 y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS será en NUESTRA WEB (www.municipioe.montevideo.gub.uy), REDES SOCIALES Y CARTELERAS DE LOS CCZ 6, 7 y 8; NO se informarán resultados del sorteo por teléfono.

Por ser las/os becadas/os menores de edad, la madre, el padre o tutor/a de las/os que resulten favorecidas/os en el sorteo, **deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA entre el martes 18 y el viernes 21 de abril.** Deben llevar la siguiente documentación: original y fotocopia de CI del becado/a, constancia de la institución pública a la que concurren y constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable -madre, padre o tutor/a- del/la favorecido/a. En caso de que el padre, madre o tutor no concurren en esas fechas, se convocará a la/el suplente. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN en el CCZ 7 es que estarán en condiciones de conectarse directamente con el club. Las becas tienen **vigencia desde la notificación de las/os becadas/os hasta al 30/11/2017.**